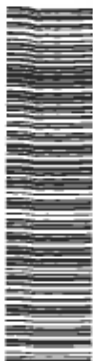


DOCUMENTO S0_Hoja de Salario Individual: NOMINAS NOVIEMBRE 2014 CONCEJA 2014:11 R:1902:1;DENIZ CABRERA EDUARDO (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>NGMH6-ZWDSL-XXE3M</b> Fecha de emisión: <b>19 de diciembre de 2014 a las 13:30:20</b> Página 1 de 1	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 17256 NGMH6-ZWDSL-XXE3M 4R0000000707109390ACT069041832C66851C3C) generado con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

<b>EMPRESA</b> AYTO VALSEQUILLO DE GC Domicilio: LEON Y CASTILLO, 01 928705011 CIF: P3503100D Cód.cta. cotización a la Seg. Soc:	<b>TRABAJADOR</b> DENIZ CABRERA , EDUARDO NIF: N° Libro matrícula: N°de afiliación a la Seguridad Social: Categoría o grupo profesional: CONCEJAL LIBERADO 2011/ Grupo de cotización: 1 A1 Fecha antigüedad: 25/07/2011
--	--

Periodo de liquidación: 01- 11- 2014 30- 11- 2014 Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
ASIG.S/PLENO 14.7.03	2.049,44
<b>Retenciones del trabajador. A. TOTAL DEVENGADO..... 2.049,44</b>	
<b>II. DEDUCCIONES</b>	
Aportación del trabajador a IRPF.....47,9 %	386,85
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes.....4,70 %	111,57
Desempleo.....1,60 %	37,98
Formación Profesional.....0,10 %	2,37
Horas Extras Estructurales.....%	
Horas Extras No Estructurales.....%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL.....	151,92
<b>B. TOTAL A DEDUCIR..... 518,77</b>	
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR ( A - B) ..... 1.530,67</b>	

Firma y Sello de la Empresa

C.C.C.: RECIBI. Valsequillo de Gran Canar 19 Diciembre 2014

**DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DE I.R.P.F.**

1. Base de cotización por contingencias comunes	2.049,44	2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FO.GA.SA.)	2.373,93
Remuneración Mensual		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
Promrata Paga Extra	324,49	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.	
Base Incapacidad Temporal		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.049,44
<b>TOTAL</b>	<b>2.373,93</b>		